



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2510/PAD/018	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 25/10/2022	BOUC: 2/11/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA	
DEPARTAMENTO: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA	
FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
JUAN ANTONIO VALERA CALERO	12,80

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)

El candidato Juan Antonio Valera Calera aporta 58 publicaciones indexadas en Journal Citation Reports, en concreto, 16 de ellas, están directamente relacionadas con el perfil de la plaza convocada, siendo autor de preferencia en estas 16 publicaciones del perfil.

En relación a los proyectos de investigación, el candidato ha participado en 7 proyectos financiados en convocatorias internas procedentes de Universidad Privada. Es investigador principal en 3 de estas investigaciones.

En relación a ponencias y comunicaciones a congresos, ha participado como ponente invitado en 4 ocasiones y aporta más de 20 contribuciones a congresos científicos en forma de comunicaciones y póster.

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

El candidato ha impartido docencia en titulaciones oficiales tanto en Grado como en Máster. Su experiencia en Grado se corresponde con 3 años a tiempo completo. Además, ha impartido numerosa formación de postgrado, desde Títulos Propios a cursos de formación de postgrado, incluyendo Colegios Profesionales de Fisioterapeutas. Una parte importante de esta docencia se ha desarrollado dentro del perfil de la plaza.

Ha recibido evaluaciones docentes de su actividad, aportando una nota media de 4,22 sobre 5. Ha sido, además, investigador principal de un proyecto de Innovación Docente. Así como, ha presentado diverso material docente de preparación de las clases.



<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>El candidato ha recibido el premio extraordinario de doctorado en el curso 2020-21, y tiene concedida una beca postdoctoral de convocatoria pública y competitiva. Concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.</p> <p>En relación al ejercicio de la profesión de fisioterapeuta, el aspirante aporta más de 5 años de experiencia.</p>
<p>4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p> <p>El candidato ha realizado 2 estancias en centros de investigación de prestigio, una internacional y otra nacional, por un periodo total de 14 meses.</p>
<p>5. Otros aspectos a considerar</p> <p>El aspirante aporta nivel avanzado en inglés y en francés. Ha dirigido trabajos avanzados tanto en Grado como en Máster, presentando 17 aportaciones. Es director de un grupo de investigación reconocido en la Universidad Camilo José Cela y ha sido director de un título propio en Ecografía.</p>

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

<ul style="list-style-type: none">- Trayectoria científica: Méritos del candidato en relación a las publicaciones científicas, a los proyectos de investigación. Específicamente, aquellos méritos emplazados en el perfil de la plaza que se convoca.- Trayectoria docente: Méritos del candidato en relación a la dedicación docente en titulaciones oficiales, a titulaciones propias de la Universidad y a cursos de transferencia de conocimiento a sectores profesionales.- Estancias de investigación.- Experiencia en gestión universitaria.- Experiencia profesional.
--



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)								4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16		
MÓNICA GRANDE ALONSO	0,42	0,53	1	1,94	0,83	0,5	0	0	0	0	0,5	1	0	0	0	0	1,14	0,76	4,53			
FRANCISCO DE ASÍS FDEZ. MARTÍNEZ	0,28	0,18	0,13	0,59	1	0	0,5	0	0	0	0,08	0,58	0	0,85	0,61	0,27	1,5	1	3,78			
BEATRIZ ARRANZ MARTÍN	0,62	0	0,99	1,61	0,90	0	0,5	0,25	0	0	0,23	0,98	0,35	0	0,25	0	0,67	0,67	4,41			
JUAN ANTONIO VALERA CALERO	3	1	0,74	4,74	1,24	0,5	0	0	0	1	0,33	1,83	0	2,8	2	0	0,98	0,98	10,80	2	12,80	

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: MARÍA TERESA ANGULO CARRERE

SECRETARIA: TAMARA DEL CORRAL NUÑEZ-FLORES

VOCAL: GUSTAVO PLAZA MANZANO

VOCAL: IBAI LÓPEZ DE URALDE VILLANUEVA

VOCAL: PABLO GARCÍA FERNÁNDEZ

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 19 de diciembre de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: MARÍA TERESA ANGULO CARRERE	Firmado: TAMARA DEL CORRAL NUÑEZ-FLORES

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: